[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en Puebla el 03/10/2019

# [Gerardo Islas presenta iniciativa que regula el uso de motocicletas para disminuir la delincuencia](http://www.notasdeprensa.es)

## Presenta iniciativa de Reforma para que sea limitar el uso de pasajeros en motocicletas; así como obligar a los usuarios para portar el numero de placa en casco y ropa

El diputado Gerardo Islas Maldonado presentó una iniciativa de decreto para reformar la Ley de Vialidad del Estado de Puebla, así como el reglamento de Transito del Estado de Puebla que modifica el uso de motocicletas, limitando el número de personas a bordo del vehículo y obligando a los usuarios a rotular la placa de circulación en el casco, chamarra o chaleco, esto con la finalidad de disminuir la delincuencia. El legislador en tribuna relató cómo operan los delincuentes utilizando motocicletas aprovechando los altos para asaltar con armas de fuego los vehículos y escapar entre los automóviles, por estas acciones, dijo, decenas de familias poblanas se han visto vulneradas. “Cuando van dos o tres personas en una moto aprovechan el alto para sacar un arma de fuego y asaltar a una familia, con esta medida buscamos disminuir la delincuencia organizada y les daremos tranquilidad a las familias de Puebla”, dijo el diputado. En el Estado de Puebla existe un alto índice de Robo realizado por personas que hacen uso de motocicletas o motonetas, en parejas o grupo de tres, sin que se pueda identificar de forma alguna su identidad o rostro, por lo que el legislador exhortó a apoyar este dictamen. La iniciativa de decreto adiciona los artículos 29 Ter y 29 Quater de la Ley de Validad para el Estado Libre y Soberano de Puebla y de Reforma al artículo 34 del Reglamento de Tránsito del Estado de Puebla. Por lo que las motos solo podrán transportar la cantidad de pasajeros según la capacidad y será obligatorio el uso de casco y chaleco, chaqueta o chamarra rotulado con la matrícula de la placa de circulación, disposición que se aplicará en motocicletas con cilindraje menor a 500cc. Finalmente, Gerardo Islas aprovecho la tribuna para invitar a los legisladores a unirse a esta iniciativa que coadyuvará con las medidas de seguridad que impulsa el gobierno del estado: “estoy seguro que la estrategia de seguridad del Gobernador Miguel Barbosa se sumará a esta iniciativa que dará tranquilidad a las familias poblanas”, dijo.

**Datos de contacto:**

Reforma

5521867028

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/gerardo-islas-presenta-iniciativa-que-regula](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Derecho Motociclismo Puebla

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)